

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-P029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: H01-A: 70103

Objeto de la reunión:		Comité técnico contrato 342		Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial					
Fecha:		30-01-2026		Hora de finalización: _____		Modalidad:		Virtual					
Lugar:		Alcaldía Martínez		Nombre del Responsable:		Modalidad:		Telefónica					
Dependencia:				Nombre del Responsable:		Modalidad:		Mixta					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTIFICATARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROVISIONAL
CC	1233901877	Katherine Leon	-0-	Corporación RCP			x				x	martires - Corporación rcp@gmail.com	Kathy Leon
CC	53094478	Maribel Romero Celada	-1-	Corporación RCP			x				x	martires.corporación leg@gmail.com	Maribel Romero
CC	1030534833	Andrés Aranda	-1/-	CORPORACIÓN RCP			x				x	martires.corporación rcp@gmail.com	Andrés Aranda
CC	79953545	Leonardo Gallo	-1/-	Corporación RCP			x				x	martires.corporación rcp@gmail.com	Leonardo Gallo
CC	79999114	Miller Chavarro	-1/-	Alcaldía			x					millerc@alcaldia	Miller Chavarro
CC	1014286760	Paula Cienfuegos	-1-	Corporación RCP				x				Paula.Cienfuegos@rcp	Paula Cienfuegos

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gubernobiologiapro.gov.co y su teléfono de atención es 3387080. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y modificar los datos personales, a solicitar puesta de cese consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a prescribir cualquier ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tener estadísticas de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-MRD Versión 6 de "Análisis de Preferencias para personas con discapacidad" disponible en <https://nari.gob.ec/sistema-integrado-de-gestion-ada>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La sesión del Comité Técnico del Contrato CPS-342-2025 se desarrolló el día 30 de enero de 2026 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Los Mártires, con la participación del equipo operador integrado por Katherine León, Maribel Romero, Andrés Artunduaga, Leonardo Gallo y Paula Saenz, así como del apoyo a la supervisión, Miller Chavarro.

La reunión tuvo como propósito la presentación formal del nuevo apoyo a la supervisión, en el marco del proceso de seguimiento y control contractual. Durante la sesión, se realizó la contextualización del estado actual del contrato, incluyendo la socialización de los avances alcanzados durante la supervisión anterior, la revisión de las actividades ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y la identificación de las acciones pendientes por desarrollar.

De igual manera, el equipo operador realizó una presentación individual, en la cual cada integrante expuso de manera detallada su rol dentro de la corporación, así como las funciones y responsabilidades específicas que desempeña en el marco del contrato CPS-342-2025, permitiendo una mayor claridad sobre la estructura operativa y la asignación de actividades.

Así mismo, se efectuó la transferencia de información técnica y operativa relevante, con el fin de garantizar la continuidad en el ejercicio de supervisión, la adecuada trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato.

Se da por finalizada la sesión del Comité Técnico, una vez agotados los temas establecidos en el orden del día. Se resalta la importancia de mantener espacios de articulación entre el equipo operador y la supervisión, con el fin de asegurar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato. Finalmente, se acuerda dar continuidad a las actividades en curso, fortalecer los mecanismos de comunicación y reporte, y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.